

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad



Tema libre

# URVIO

## Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)  
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2023 - No. 35

URVIO está incluida en los siguientes índices, bases de datos y catálogos:

- Emerging Sources Citation Index (ESCI). Índice del Master Journal List de Thomson Reuters.
- SciELO Ecuador. Biblioteca electrónica.
- Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.
- ERIH PLUS, European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences. Índice de referencias.
- JournalTOCS. Base de datos.
- Directory of Research Journals Indexing (DRJI). Directorio.
- Actualidad Iberoamericana. Índice internacional de revistas.
- CLASE, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades. Base de datos bibliográfica.
- Directorio LATINDEX, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- DIALNET, Universidad de La Rioja. Plataforma de recursos y servicios documentales.
- EBSCO. Base de datos de investigación.
- FLACSO-ANDES, Centro digital de vanguardia para la investigación en ciencias sociales - Región Andina y América Latina - FLACSO, Ecuador. Plataforma y repositorio.
- REDIB, Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. Plataforma.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas). Base de datos.
- LatAm Studies. Estudios Latinoamericanos. Base de datos.
- Google académico. Buscador especializado en documentación académica y científica.



URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad  
Número 35, enero 2023  
Quito - Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691

URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad, se edita desde 2007 y es una publicación electrónica cuatrimestral (desde 2020) de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede Ecuador, y de la Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (Relasedor). Es una publicación arbitrada que utiliza el sistema de revisión externo doble ciego, conforme a las normas de publicación del estilo Chicago, versión Chicago Deusto. La revista se edita en español, además de interfaz, títulos, resúmenes y palabras clave en inglés y portugués. Cada trabajo se identifica con un DOI (Digital Object Identifier System).

#### Disponible en:

<http://revistas.flacsoandes.edu.ec/indx.php/URVIO>

#### Información estadística sobre tasas de aceptación e internacionalización en Urvio #35

- Número de trabajos recibidos: 26 manuscritos.
- Número de trabajos aceptados publicados: 7.
- Índice de aceptación de manuscritos: 27%
- Índice de rechazo de manuscritos: 73%.
- Número de revisores internacionales: 23
- Número de revisores nacionales: 2
- Internacionalización de revisores: 4 (Argentina, Ecuador, España, Estados Unidos).
- Internacionalización de autores: 3 países (Argentina, Ecuador, España).

#### Redes sociales

 @revistaurvio

 @revista\_URVIO

 Blog: <https://revistaurvio.wordpress.com/>

 Academia.edu: <https://flacso.academia.edu/RevistaUrvio>



**FLACSO**  
ECUADOR



**RELASEDOR**  
*Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad  
y Delincuencia Organizada*

El Comité Editorial de URVIO decidirá la publicación o no de los trabajos recibidos, sobre los cuales no se comprometerá a mantener correspondencia. Los artículos serán sometidos a la evaluación de expertos mediante el sistema de doble ciego. Las opiniones y comentarios expuestos en los trabajos son de responsabilidad estricta de sus autoras y autores, y no reflejan la línea de pensamiento de FLACSO, sede Ecuador. Los artículos publicados en URVIO son propiedad exclusiva de FLACSO, sede Ecuador. Se autoriza la reproducción total o parcial de los contenidos siempre que se cite como fuente a URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad.

#### **Editor Jefe (Editor in Chief)**

Dr. Freddy Rivera Vélez, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador.

#### **Editor Asociado (Associate Editor)**

- Dra. Grace Jaramillo, University of British Columbia, Canadá.
- Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

#### **Cuidado de la edición**

Mg. Liosday Landaburo Sánchez, Universidad de Salamanca, España.

#### **Asistente Editorial (Editorial Assitant)**

Mg. Martin Scarpacci, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

#### **Consejo Científico Internacional (International Scientific Council)**

- Dra. Adele Norris, University of Waikato, Nueva Zelanda.
- Dr. Alejandra Otamendi, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Gustavo Díaz Matey, Universidad Complutense de Madrid, España.
- Dra. Sara Makowski Muchnik, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México.
- Dr. Marco Cepik, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS), Brasil.
- Dra. Julia Pulido Gragera, Universidad Europea de Madrid, España.
- Dr. Markus Gottsbacher, Universidad de Viena, Austria.
- Dr. Andrés de Castro García, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.
- Dr. Daniel Pontón, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
- Dr. Haluk Karadag, Universidad de Baskent, Turquía.

#### **Consejo Internacional de Revisores (International Review Board)**

- Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad de Lovaina, Bélgica.
- Dr. Marco Méndez, Universidad Nacional de Costa Rica, Costa Rica.
- Dra. Karina Mouzo, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Cristián Doña-Reveco, University of Nebraska at Omaha, Estados Unidos.
- Dra. Ana J. Bengoa, Universidad de Valparaíso, Chile.
- Dra. Gracia M. Imberton, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
- Dr. Guillem Colom, Universidad Pablo de Olavide, España.
- Dr. Carlos Brito, Universidad Complutense de Madrid, España.

- Mg. Nicolás Alvarez, Center for Higher National Studies, Ministry of Defense, Uruguay.
- Dr. Lester Cabrera, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador.
- Dr. Iván Poczynok, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dra. Carolina Sancho, Universidad Autónoma de Chile, Chile.
- Dra. Ainhoa Vázquez, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra.(c) Nelly E. Reséndiz, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr.(c) Daniel Sansó-Rubert, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Dra. Laura Loeza, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dra. María Eva Muzzopappa, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina.
- Dra. Rut Diamint, Universidad Torcuato Di Tella, Argentina.
- Dra.(c) Liudmila Morales Alfonso, Universidad de Salamanca, España.
- Dr. Juan Antonio Rodríguez, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra(c). Viviana García Pinzón, Universidad de Marburg, Alemania.
- Dra. Jenny Torres Olmedo, Escuela Politécnica Nacional, Ecuador.
- Dra. Tania Rodríguez Morales, Universidad de Santo Tomás, Colombia.
- Dra. Alma Trejo Peña, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
- Dr. Juan Carlos Sandoval, Universidad de Alicante, España.
- Dra. Alice Martini, Scuola Superiore Sant'Anna, Italia.
- Dra. Evelyn Louyse Godoy Postigo, Universidade Federal de São Carlos, Brasil.
- Dr. Pedro Díaz Polanco, Universidad Austral, Chile.
- Dr. Freddy Crespo, Universidad de los Andes, Venezuela.
- Dra. Rita Gradaille Pernas, Universidad de Santiago de Compostela, España.
- Mg. Alejandro Romero Miranda, Universidad La República, Chile.
- Dr. Sergio Gabriel Eissa, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Dr. Luis Ignacio García Sigman, Universidad de Belgrano, Argentina.
- Dr(c). Luiz Coimbra, Organización de Estados Americanos (OEA), Estados Unidos.
- Dra. Beverly Estela Castillo Herrera, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Dr. Sergio Salazar Araya, Universidad de Costa Rica.
- Dra. Mariana Albuquerque Dantas, Universidade Federal Rural de Pernambuco, Brasil.
- Dr. Johan Avendaño Arias, Universidad Nacional de Colombia.
- Dra. Roberta Camineiro Baggio, Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Brasil.
- Dra. María Eugenia Suárez de Garay, Universidade de Guadalajara, México.
- Dra. Valeria Guarneros Meza, De Montfort University, Reino Unido.

- Dr. Moisés Garduño García, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México.
  - Dr. Adrián Raúl Restrepo Parra, Universidad de Antioquia, Colombia.
  - Dr. Christopher Birkbeck, University of Wales, Reino Unido.
  - Dr. Víctor Brangier Peñailillo, Universidad Bernardo O'Higgins, Chile.
  - Dra. Emilse Eliana Calderón, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
  - Dr(c). Santiago Lujan Cunial, University of Pennsylvania, Estados Unidos.
  - Dra. Angela Toso Milos, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile.
  - Dr. Silvano De la Torre Barba, Universidad de Guadalajara, México.
  - Dra. Claudia Torres Rodríguez, Universidad de Guadalajara, México.
  - Dr. Oscar Rodríguez Chávez, El Colegio de la Frontera Norte, México.
  - Dra. Paloma González del Miño, Universidad Complutense de Madrid, España.
  - Dra. Sandra Colombo, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), Argentina
  - Dr. Fernando Gil Villa, Universidad de Salamanca, España.
  - Dr. Mauricio Manchado, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.
  - Dr. Miguel Medina Abellán, Universidad Abat Oliba - Centro de Estudios Universitarios, España.
  - Dr. William H. Godnick, Centro de Estudios de Defensa William J. Perry/Universidad Nacional de Defensa, Estados Unidos.
  - Dr(c). Dhyana Stephania Serrano Suárez, Universidad de León, España.
  - Dr. Víctor M. Martín Solbes, Universidad de Málaga, España.
  - Dr. Edgar Ortiz Arellano, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
  - Dra. Ángela Iranzo Dosdad, Universidad Autónoma de Madrid (UAM), España.
  - Dra. Rosa María Marcuzzi, Universidad Nacional del Litoral, Argentina.
  - Dra. Kenia María Ramírez Meda, Universidad Autónoma de Baja California, México.
  - Dra. Lenny Liz-Rivas, Universidad Nebrija, España
  - Dra. Karen Isabel Manzano Iturra, Universidad San Sebastián, Chile.
  - Dra. Teresa de Jesús Portador García, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), México.
  - Dr. Gonzalo Basile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede República Dominicana.
  - Dra. Laura Glanc, Instituto Universitario de Gendarmería Nacional (IUGNA), Argentina.
  - Dr. Éric Lair, Uniminuto, Colombia
  - Dr. Alejandro Frenkel, Universidad Nacional de San Martín - CONICET, Argentina
  - Dra. Sandra Kanety Zavaleta Hernández, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México
  - Dr. Sergio Peña Medina, El Colegio de la Frontera Norte, México
  - Dr. Giuliano Bifolchi, Special Eurasia
  - Dr. Rubén Laufer, Centro de Investigaciones Históricas, Económicas, Sociales y de Relaciones Internacionales (CIHESRI), Universidad de Buenos Aires, Argentina
  - Dr. Santiago Galar, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata, CONICET, Argentina
  - Dra. Angélica Rosas Huerta, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México
  - Dr. Valery N. Konyshyev, Saint-Petersburg State University, Russia
  - Dra. María José Castaño, Universidad Pontificia Comillas, España
  - Dra. Patricia Britos, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina
  - Dr. Vasily K. Belozerov, Universidad Estatal Lingüística de Moscú, Rusia
  - Dr. Miguel Ángel Esteban Navarro, Universidad de Zaragoza, España
  - Dr. Antonio Muñoz Cañavate, Universidad de Extremadura, España
  - Dr. Daniel Ortega Ortigoza, Universitat Autònoma de Barcelona, España
  - Dra. Loreta Telleria Escobar, Observatorio de Democracia y Seguridad, Bolivia
  - Dr. Juan Antonio Del Monte Madrigal, El Colegio de la Frontera Norte, México
  - Dr. María José Galvis Doménech, Universidad de Valencia, España
  - Dr. Alberto Pintado Alcázar, Universidad de Murcia, España
- Redes y Consejo Técnico  
(Social Media and Technical Board)**
- Mg. Gabriela Ríos, Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), Ecuador.
- Edición de estilo**
- Alas Letras Consultoría Académica
- Dirección de arte**
- Ileri Ceja y Martín Scarpacci
- Imagen de portada y carátulas**
- Emilio Ceja, Hugo Pérez y Daniel Fautsch
- Diagramación**
- Unidad de diseño - FLACSO, sede Ecuador
- Próximas convocatorias**
- **Convocatoria #37:** Comunicación estratégica y big data
  - **Coordinan:** Palmira Chavero (Flasco Ecuador) y Raquel Rodríguez (Universidad Rey Juan Carlos)
  - **Entrega de artículos hasta:** lunes, 5 de junio de 2023.
- Publicación: septiembre de 2023
- Dirección**
- FLACSO, sede Ecuador  
Calle Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro.  
Quito, Ecuador  
www.flasco.edu.ec  
Telf.: (593 2) 2946800, extensión 3673

# URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)  
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2023 - No. 35

## Misceláneo

---

- Asistencia en seguridad de Estados Unidos a Bolivia:  
continuidades y rupturas durante el gobierno del MAS ..... 8-24  
*Tamara Lajtman-Bereicoa*
- Una mirada antropológica a la reforma policial uruguaya  
y su ocaso ..... 25-41  
*Federico del Castillo*
- Discursos sobre violencia filio-parental en la red social Twitter ..... 42-59  
*José-Abdón Palma-Durán y Raúl Ruiz-Callado*
- Victimización diferencial y encuadres en la información periodística  
sobre violencia policial en la prensa argentina ..... 60-75  
*Ailén Cirulli y Rosario Sánchez*

## Estudios Globales

---

- Asesinos en serie, múltiples en un solo acto y terroristas: algunos  
datos y reflexiones comparativas ..... 77-93  
*Armenio Pérez-Martínez y Aimara Rodríguez-Fernández*
- China en el orden liberal internacional: debates globales y lecturas  
desde América del Sur ..... 94-109  
*Florencia Rubiolo y Gonzalo Fiore-Viani*
- Del Estado a los actores sociales en la prevención del extremismo:  
una revisión de la literatura ..... 110-128  
*Alice Martini y Laura Fernández de Mosteyrín*
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana  
de Estudios de Seguridad ..... 130-139

# URVIO

Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad

Red Latinoamericana de Análisis de Seguridad y Delincuencia Organizada (RELASEDOR)  
y FLACSO Sede Ecuador

ISSN 1390-4299 (en línea) y 1390-3691 - Enero 2023 - No. 35

## Misceláneo

---

- Security Assistance from the United States to Bolivia: Continuities and Breaks During the MAS Government ..... 8-24  
*Tamara Lajzman-Bereicoa*
- An Anthropological Look at the Uruguayan Police Reform and its Decline ..... 25-41  
*Federico del Castillo*
- Discourses on Child-to-Parent Violence on the Social Network Twitter ..... 42-59  
*José-Abdón Palma-Durán and Raúl Ruiz-Callado*
- Differential Victimization and Framing in Journalistic Information on Police Violence in the Argentine Press ..... 60-75  
*Ailén Cirulli and Rosario Sánchez*

## Estudios Globales

---

- Serial Killers, Mass Murderers and Terrorists: Some Data and Comparative Reflections ..... 77-93  
*Armenio Pérez-Martínez and Aimara Rodríguez-Fernández*
- China in the International Liberal Order: Global Debates and Perspectives from South America ..... 94-109  
*Florencia Rubiolo and Gonzalo Fiore-Viani*
- From State to Social Actors in Extremism Prevention: A State of the Art ..... 110-128  
*Alice Martini and Laura Fernández de Mosteyrín*
- Normas de publicación de Urvio. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad** ..... 130-139





Misceláneo



# Victimización diferencial y encuadres en la información periodística sobre violencia policial en la prensa argentina

## *Differential Victimization and Framing in Journalistic Information on Police Violence in the Argentine Press*

Ailén Cirulli<sup>1</sup> y Rosario Sánchez<sup>2</sup>

Recibido: 26 de octubre de 2022

Aceptado: 5 de enero de 2023

Publicado: 31 de enero de 2023

### Resumen

La violencia policial es una problemática escasamente abordada por los medios de comunicación de referencia argentinos y, asimismo, por los estudios en comunicación en el país. El presente artículo tiene por objetivo analizar los modos en que un sector de la prensa hegemónica argentina produce noticias acerca del tema, poniendo especial énfasis en los sentidos construidos sobre el par víctima-victimario. Desde un enfoque cualitativo, sustentado en el análisis de contenido, indagamos en un conjunto de noticias sobre intervenciones policiales violentas en el período 2020-2021. Hallamos dos tipos de encuadres presentes en la información, que denominamos de la "inseguridad" y de las "víctimas en foco". Ambos marcos nos permiten observar cómo opera discursivamente una lógica de victimización diferencial o selectividad de las víctimas, producto de modos particulares de construcción e interpretación de los hechos en la prensa, y rastrear posibles efectos de sentido de legitimación o deslegitimación discursiva del accionar violento de la Policía.

**Palabras clave:** flujo de noticias; policía; prensa; seguridad; violencia

### Abstract

Police violence is a problem scarcely addressed by the Argentine reference media and, frequently, by communication studies in the country. This article aims to analyze the ways in which a sector of the Argentine hegemonic press produces news about the subject, placing special emphasis on the meanings built on the victim-victimizer pair. From a qualitative approach based on content analysis, a group of news regarding violent police interventions between 2020 and 2021 is analyzed. Two types of frames present in the information are found: "insecurity" and "victims in focus". Both frameworks allow observing how a logic of differential victimization or selectivity of the victims operates discursively, because of particular modes of construction and interpretation of the facts in the media, as well as trace possible effects of the sense of legitimization or discursive delegitimization of the violent actions of the Police.

**Keywords:** news flow; police; press; security; violence

1 CONICET-CEG, Argentina, ailencirulli@gmail.com,  orcid.org/0000-0002-0411-4705

2 Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Argentina, rosariosanchezrod@gmail.com,  orcid.org/0000-0002-4118-9845



## Introducción

La cobertura mediática de las intervenciones violentas de las fuerzas de seguridad en espacios públicos hacia sujetos y sectores sociales es un tema que, a diferencia del tratamiento realizado por los medios sobre la denominada “inseguridad”, ha sido escasamente abordado por investigaciones académicas en Argentina. Probablemente, la carencia se relaciona con su constitución como “agenda negativa” (Ford 2005), es decir, invisibilizada o poco visible en los medios de comunicación masiva de referencia del país. En línea con lo señalado, el proyecto “Fuerzas de seguridad, vulnerabilidad y violencias. Un estudio interdisciplinario, multidimensional y comparativo de las formas de intervención de las fuerzas de seguridad y policías en contextos de vulnerabilidad en la Argentina postpandemia”, inserto en el Programa de Investigación sobre la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC-COVID-19), se propuso generar aportes sobre la problemática.

Este artículo responde a la necesidad de contribuir a la comunicación pública de algunos de los resultados del proyecto. En particular, nos proponemos analizar la construcción mediática del par víctima-victimario en un conjunto de noticias recientes sobre intervenciones policiales violentas<sup>1</sup> en Argentina, publicadas por un sector de la prensa de referencia. La finalidad es comprender el aporte que pueden tener las operaciones discursivas que llamaremos de “victimización diferencial” en el relato de los hechos, a partir de encuadres periodísticos diversos y estos, a su vez, en

---

1 Utilizamos el término para referirnos a las noticias que narran casos de violencia policial, pero que, a diferencia de nuestro abordaje, no siempre son reconocidos como tales en los medios de comunicación.

la legitimación o deslegitimación de prácticas de violencia policial. Mediante el término “victimización diferencial” nos referimos a la caracterización desigual del potencial rol de víctima, efectuada por algunos medios de comunicación sobre los actores que intervienen en situaciones de violencia grave ejercida por las fuerzas policiales.

Algunos de los interrogantes que guían este artículo son: ¿qué características reviste el tratamiento mediático de casos en los que median la violencia policial y la construcción de víctimas y victimarios? ¿Qué modalidades discursivas o atributos contribuyen a la construcción de distintos encuadres en los casos seleccionados? ¿Cómo actúan las coberturas mediáticas y sus encuadres sobre la legitimación o deslegitimación de prácticas de violencia policial?

Nuestra principal hipótesis es que, en la producción de información periodística sobre el tema, aparecen distintos modos de representar la díada víctima-victimario según el tipo de intervención policial violenta efectivamente acaecida. Asimismo, la pretensión de los medios de comunicación de visibilizar/invisibilizar tales hechos y a sus protagonistas aportaría a legitimar/deslegitimar las prácticas de violencia policial en la sociedad.

El artículo se estructura en tres partes: en primer lugar, presentamos la propuesta de trabajo y nuestro enfoque metodológico, dando cuenta de la selección de casos y noticias que constituyen nuestro corpus. Luego, procedemos al análisis del tratamiento noticioso y exponemos los principales hallazgos en torno a la identificación de los encuadres de la “inseguridad” y de las “víctimas en foco”. Finalmente, en las conclusiones sintetizamos los resultados y señalamos posibles líneas futuras de trabajo.

## Breve revisión de la literatura sobre el tema

Desde la década de 1990, en Argentina se ha ido construyendo un área de investigación respecto del trabajo de las fuerzas de seguridad y su relación con el ejercicio de la violencia. La noción de violencia policial constituye un campo en disputa que alude a múltiples significados (Pita y Tiscornia 2013) y que ha sido conceptualizada por diversos autores desde diferentes enfoques teórico-metodológicos (CELS 1990; Tiscornia 1998; Pita 2010; Garriga Zucal y Noel 2010), apareciendo bajo dos formaciones discursivas principales: vinculada al problema de la seguridad ciudadana, y en relación con la violación de los derechos humanos en democracia (Galvani et al. 2010).

En diálogo con estas investigaciones, hallamos un campo de estudios que focaliza en las “formas de hacer de las fuerzas de seguridad” sobre los sectores populares (encarnados generalmente en hombres jóvenes de barrios populares), que van desde el hostigamiento policial, hasta la violencia letal usualmente denominada “gatillo fácil” (Cozzi, Font y Mistura 2014; Cozzi 2015; CELS 2016; Pita 2019). Ahora bien, la disputa por el sentido social de la violencia policial se produce en un entramado del que participan también los medios de comunicación como actores centrales de la comunicación pública.

En este punto, como hemos señalado, el escaso abordaje del tema en la prensa podría relacionarse con su carácter de “agenda negativa” en los *mass media* hegemónicos. En el país, la mayor parte de las investigaciones destinadas al análisis de la relación medios de comunicación - seguridad, tienen por eje central a la noticia sobre el delito o “inseguridad” (Focás 2020) y, secundariamente, a la cons-

trucción de información sobre el tema que aquí nos concierne.

Es destacable que, en los últimos 25 años, el tratamiento del delito en los medios conforma un prolífico campo de investigación. Diversos trabajos abordan la producción de la noticia policial y su influencia en la construcción de la realidad y en las percepciones sociales de la seguridad en sus diferentes niveles: la instancia de producción, la del contenido noticioso y la de la recepción (Martini 2007; Kessler 2015; Calzado et al. 2021; Kessler et al. 2022). Algunas de estas producciones remarcan cómo los medios legitiman en sus discursos ciertas violencias por sobre otras, como la ejercida por las fuerzas de seguridad y su aplicación sobre determinados sujetos, situando la sospecha y el estigma en los jóvenes pobres y otros sectores vulnerables de la sociedad (Rodríguez Alzueta 2020; Galvani et al. 2010).

Entre aquellos trabajos que tienen como objeto de estudio las representaciones mediáticas sobre la violencia policial, destacamos la compilación *Muertes silenciadas: la eliminación de los delincuentes* (Daroqui 2009), por sus reflexiones sobre el accionar de los medios de comunicación en el proceso de naturalización de la violencia policial letal en casos contruados como “enfrentamientos”, mediante la producción de discursos que amplifican y fundamentan el paradigma hegemónico de la “lucha contra la inseguridad”. En particular, resulta de interés el trabajo de Calzado y Maggio (2009), que analiza las condiciones que hacen noticable la muerte de un delincuente en manos de la Policía y las diferencias en el tratamiento mediático de quienes son catalogados como tales, cuyos homicidios tienden a naturalizarse. Por otra parte, los trabajos de Fernández (2020; 2021) constituyen un

aporte valioso dentro de este campo al introducir a la juventud como particular objeto de la violencia policial. La autora sostiene que la violencia policial es habilitada de manera social en la medida en que los jóvenes sean constantemente representados a partir de la criminalidad en los discursos hegemónicos que se replican en los *mass media*.

En línea con lo planteado, este artículo busca aportar a estos estudios con la premisa de que la construcción mediática del tema forma parte de un campo de disputa por establecer los límites de tolerancia social en relación con el ejercicio de esta violencia y de las medidas orientadas a solucionar la problemática.

## Metodología y soporte teórico

La metodología utilizada se rigió bajo el paradigma cualitativo, lo cual habilita a producir datos descriptivos a partir de un diseño de interconectado y flexible (Maxwell 1996). Este método de investigación permite recabar datos expresados a través del lenguaje escrito verbal y no verbal, y visual, los cuales describen, analizan y convierten en temas que vincula (Hernández Sampieri 2010).

El corpus del trabajo fue construido a partir de un recorte de una muestra cuantitativa mayor elaborada en el proyecto PISAC, en la cual constan todos los casos con intervenciones policiales violentas noticiados en medios de comunicación de referencia, en soportes digitales, durante el período del primer año de pandemia por el COVID-19 (marzo de 2020 a marzo de 2021) en Argentina.<sup>2</sup> A partir de

esa base de datos, priorizamos las noticias de mediano y bajo alcance mediático, es decir, aquellas con menor ocurrencia y frecuencia de publicación. Esta decisión se sustenta en el intento de estudiar tendencias en la construcción mediática que refieran no solo a aquellos casos destacados por los medios en función de su supuesta mayor gravedad o injerencia en la agenda social, sino en todo tipo de información publicada sobre el tema. Con la finalidad de analizar en profundidad las noticias, tomamos aquellas más representativas en términos cualitativos que nos permitieron reflexionar acerca de la construcción de la diada víctima-victimario. En los casos noticiados relevados rastreamos dos tipos de accionar policial: homicidios y hostigamiento y/o tortura.

El corpus quedó conformado por 15 noticias con intervenciones policiales violentas<sup>3</sup> del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA), cuya cobertura mediática fue realizada por diarios de referencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con diferentes líneas editoriales (*Clarín*, *La Nación*, *Crónica* e *Infobae*, en sus versiones digitales) en el período marzo de 2020-marzo de 2021. Cabe aclarar, dado los alcances de este artículo, que el recorte no tiene pretensión de exhaustividad ni de representatividad del lapso temporal abordado, sino que pretende profundizar en el análisis de las noticias para dar cuenta de cómo opera la victimización diferencial en el discurso mediático y en la construcción de encuadres informativos.

Para abordar el material de trabajo optamos por un análisis de contenido cualitativo,

---

que sirvan para explicar el accionar de los medios de comunicación.

3 Es menester destacar que nuestra unidad de análisis son las noticias sobre casos con intervenciones policiales violentas y no los casos empíricos de violencia policial.

---

2 Si bien el recorte temporal responde al período que se propuso relevar en el proyecto PISAC, los resultados no arrojaron datos relevantes respecto de la vinculación del accionar de las fuerzas de seguridad con el contexto de la pandemia,

cuyo objetivo es “verificar la presencia de temas, palabras o de conceptos en un contenido y su sentido dentro de un texto en un contexto” (Arbeláez y Onrubia 2014, 19) permitiendo elaborar inferencias reproducibles y válidas (Krippendorff 1990). En consonancia con nuestros objetivos e interrogantes, se consideran en el análisis las formas de referirse a víctimas y victimarios, la información que se brinda sobre sus biografías y “trayectorias”, la construcción de series periodísticas, y las fuentes que sostienen los relatos. Estos “modos del decir” nos permiten, a su vez, rastrear los principales marcos o *frames* que organizan la información, asumiendo que estos constituyen enfoques interpretativos de la realidad social que tienen impacto en el debate público y en las respuestas que ofrece el sistema político a la problemática (Amadeo 2008).

## Discusión y resultados

### Encuadre de la inseguridad: homicidios en manos de la Policía e inversión de la culpabilidad

El 19 de julio de 2020, en el partido de Lomas de Zamora, Juan Oscar Miranda, capitán de la Policía bonaerense, le disparó 14 veces a Nicolás Da Silva, un joven de 22 años que había intentado robarle la mochila con un arma de juguete. La noticia tuvo repercusión en distintos medios de referencia nacionales, quienes tomaron la detención del efectivo como acontecimiento a partir del cual construir la crónica sobre lo ocurrido. Este es el hecho noticiable que impulsa, dos días después de su acaecimiento, el tratamiento del caso - no así la violencia letal ejercida por un agente de la fuerza policial-; para pasar luego a construirlo

como un “enfrentamiento armado” por intento de robo, aun cuando se determinó que el arma utilizada por Da Silva era de utilería. Así se observa en diferentes fragmentos de noticias del corpus:

- “El policía dijo que de esta manera se produjo un **enfrentamiento armado** que derivó en la muerte del delincuente de 22 años” (negritas del medio<sup>4</sup>) (*Infobae* 2020d).
- “El video no lo toma al otro muchacho cuando tira. Yo defendí mi vida. Si me quedaba quieto, quizás me atacaba y me mataba con mi propia arma” (*Clarín* 2020d).

El posicionamiento de la noticia en la agenda de los medios, clasificada en secciones denominadas policiales y con cintillos como “Crimen y justicia” o “Inseguridad en GBA”, la ubica para su reconocimiento en la macroserie de la “inseguridad” (en adelante, sin comillas). En esta línea, diversas notas mencionan eventos “semejantes” que ocurren en el sur del conurbano bonaerense, homologando otros hechos de robo en los que no media la violencia de las fuerzas de seguridad y ocultando las particularidades del suceso y su gravedad.

Características similares adquiere la cobertura de otras noticias de nuestro corpus, tal es el caso del asesinato efectuado por un efectivo de Gendarmería, quien mata a un joven que había agredido a un vecino de la zona en una situación de robo. *Clarín* e *Infobae* titulan el hecho como “**Inseguridad en el GBA. Mató de un balazo a un motochorro de 16 años que había apuñalado a su vecino**” (*Clarín* 2021);

<sup>4</sup> En adelante, toda vez que se reproduzcan negritas en fragmentos de los diarios, se trata de subrayados efectuados por los mismos medios.

“Moreno: un gendarme mató a un motochorro de 16 años que había apuñalado a un vecino para robarle el celular” (*Infobae* 2021). Los titulares, espacios privilegiados de expresión de la relevancia en la prensa, se centran en la lógica binaria víctima-victimario, propia del género policial (Martini 2007), destacando la ubicación del hecho (el conurbano bonaerense) y la edad de los supuestos delincuentes, evidencia de su condición de juventud. Ambos atributos parecen diagnosticar la peligrosidad de ciertos territorios y sectores de la población, y definen los acontecimientos en términos del avance del “flagelo de la inseguridad”, en detrimento de su tematización como parte de la problemática de la violencia policial.

La descripción y análisis de las formas de presentación y tratamiento de las noticias enunciadas arriba nos permiten conectar con un concepto teórico metodológico operativo para nuestro trabajo: el de encuadre o *frame*, que le da nombre a una teoría que ha tenido un desarrollo notable en los últimos 25 años en los estudios de comunicación. En los términos planteados por Robert Entman (1993) y otros autores, el *framing* es un proceso integral que se relaciona con la interpretación del mundo, y se sitúa en el ámbito de la creación de las noticias y agendas (Tuchman 1978; Sádaba 2007; Koziner 2013). Así, excede el nivel textual de la noticia, comprende la interacción entre los mensajes de los medios y las audiencias en el marco de una cultura, por lo que no sería equiparable simplemente a un conjunto de atributos sobre un tema u objeto. Se relaciona, en todo caso, con el modo en que se define y construye un tema público y no con cómo es presentado (Entman 1993; Cohen y Wolfsfeld 1993). Esto permite pensar que es pertinente problematizarlo, entre otros

aspectos, en relación con la línea editorial del medio, los temas jerarquizados, las modalidades predominantes en la información y con las rutinas productivas de los periodistas (Altamirano Molina 2007; Sánchez 2018).

En relación con lo antedicho, especial atención merecen en nuestro estudio las distintas formas de nombrar a los principales actores intervinientes en los hechos narrados, las acciones que se les adjudican y su rol en las mismas. Tanto en los casos mencionados con anterioridad como en el resto de las noticias de nuestro corpus, son pocas las veces en las que el nombre de la víctima de violencia letal es mencionado; casi siempre son etiquetados como “delincuente” o “ladrón”, aludiendo también a una serie de figuras sustentadas en modalidades diversas del delito y/o en el estrato social de los individuos.

En las crónicas son: “motochorros” (*Infobae* 2020c; *Clarín* 2021) “malvivientes” (*Crónica* 2020a), “otro marginal” (*Crónica* 2021), “sospechoso” (*Infobae* 2020b), que “tiran botellas y piedras en la vía pública” (*Clarín* 2020a); “amenazan y disparan con armas” (*Infobae* 2020c); “se fugan, se ocultan, tienen antecedentes penales” (*Crónica* 2020b). No se brindan otros detalles sobre su identidad, a excepción de, tal como se mencionó anteriormente, la edad, su clase social, lugar de procedencia y “prontuario” o antecedentes penales, rasgos que operan en lo que podría pensarse como una “visibilización controlada” sustentada en la estigmatización. Son, en todo caso, rostros anónimos que alimentan la serie de “casos de inseguridad”, construidos como sujetos activos únicamente en la ejecución (o tentativa de comisión) de delitos (robos, hurtos, lesiones) y, a la vez, como sujetos pasivos culpables/merecedores de las violencias ejercidas sobre ellos cuando “encuentran” la muerte o son “hallados sin vida”.



Los atributos y acciones adjudicadas contribuyen a configurar una representación negativa de estos individuos que consolida el estereotipo de joven delincuente proveniente de barrios populares (Saintout 2002; Daroqui 2003; Gentile 2011). Asimismo, alimenta la lógica oposicional víctima-victimario y enfoca el conflicto en términos de escenario bélico o enfrentamiento “simétrico”, que opera invirtiendo la carga de culpabilidad al construir a las víctimas (de la violencia policial) como victimarios (de un hecho de “inseguridad”) y viceversa, ocultando la violencia letal ejercida.

Así, en diferentes casos se construye una imagen reivindicativa de las fuerzas policiales, a quienes se las designa usualmente con una identidad precisa mencionando apellido y/o grado alcanzado (capitán de la bonaerense, oficial numerario, policía agente de la bonaerense) y detallando sus biografías, con énfasis en el correcto cumplimiento de su rol de defensa y control de territorios e individuos. Los siguientes fragmentos ilustran esta operación discursiva:

- “Al escuchar los gritos, un gendarme que descansaba en su casa salió a la calle con su arma reglamentaria, se acercó al lugar y al ver que Espinoza era atacado con un arma blanca dio la voz de alto” (*Infobae* 2021).
- “El efectivo, que estaba de civil, esperaba el colectivo cuando fue agredido por los delincuentes. Los cómplices del occiso se fugaron” (*Crónica* 2020b).

Las acciones descritas en los ejemplos tienden a humanizar a los victimarios, relatando su rutina cotidiana y legitimando su rol activo y su accionar en defensa de la ciudadanía. Como afirman Calzado et al. (2021), ante noticias con doble acontecimiento -un primer delito

contra la propiedad (potencial o efectivo), seguido de un segundo delito contra la vida (la violencia policial)- donde aparecen involucrados agentes de seguridad, parece existir cierta incomodidad por parte de los periodistas para describir a los policías como victimarios. Así, los medios no los encuadran como delincuentes,<sup>5</sup> siguiendo una lógica discursiva de selectividad de tipos de víctimas o victimización diferencial y de desresponsabilización de las fuerzas policiales como la que venimos señalando en los casos aquí estudiados.

Nos interesa destacar otro de los factores que influyen decisivamente en la conformación de los encuadres informativos: las fuentes, insumo básico del periodismo. En su rol de primeros *gatekeepers* o seleccionadores de acontecimientos, brindan la información necesaria para la construcción de las noticias, y, en tal sentido son su punto de origen o materia prima (De Fontcuberta 1993; Borrat 2006). Justo por esta condición, y en especial en el caso de las fuentes institucionales, impactan en la cantidad y pluralidad de temas que aparecen en la agenda de los medios, así como en su tratamiento y enfoque (Gans 2004; Rosenberg y Koziner 2021). Por ello, asumimos que problemáticas como la que aquí nos convoca resultan escasamente tratadas en los sumarios cotidianos de los medios hegemónicos, a pesar de su marcada recurrencia en nuestro país (CELS 2019).

En las crónicas analizadas se identifican en primer lugar fuentes oficiales, que provienen fundamentalmente de las fuerzas policiales y, en menor medida, de la justicia; también, en

5 A esta operación discursiva la denominamos “desresponsabilización mediante encuadre”, y la identificamos tanto en casos de violencia policial como en episodios de “linchamientos”, en los cuales este tipo de encuadre desdibuja la responsabilidad de vecinos y testigos involucrados en el ejercicio de violencia sobre los presuntos delincuentes.

un lugar marginal, hallamos testimonios de testigos de los hechos y cámaras de vigilancia dispuestas en la vía pública. Se encuentra una coincidencia en la totalidad de las crónicas abordadas: las versiones periodísticas se originan ligadas a los datos que brindan las fuerzas policiales siguiendo una tradición histórica de la noticia policial en Argentina (Martini 2006), quienes, además, en nuestro caso de estudio, son actores protagonistas de los discursos.

La noticia *Defendí mi vida, la versión de un policía que mató a un ladrón* (Clarín 2020d) se construye y sostiene desde su titular a partir del testimonio de un agente policial implicado en los hechos relatados, quien queda desde un comienzo posicionado como víctima a pesar de ser ejecutor de un asesinato. De este modo, define el encuadre de la información como un hecho de inseguridad y legítima defensa: “Estaba en la parada del colectivo, sentado, aparece un muchacho y me pone una pistola en la cabeza. ‘Quédate quieto que perdiste, estás puesto’, me dijo” (Clarín 2020d). Otras crónicas ejemplifican cómo el uso de la voz policial como fuente principal y dato objetivo (Calzado y Maggio 2009) puede sesgar la visión de un hecho delictivo, ocultarlo o incluso descartarlo:

Según el relato de la policía, ella dio la voz de alto y el ladrón empezó a disparar en su dirección antes de emprender la fuga. A raíz del tiroteo que se produjo, el presunto ladrón fue herido en el pecho. Intentó movilizarse aún después de ser alcanzado por el proyectil y terminó por caer al suelo, muriendo en el acto (Infobae 2021).

El resaltado efectuado por el diario orienta la lectura y construye un efecto de sentido que legitima el accionar violento del efectivo po-

licial (el agente dio la voz de alto, se trató de un tiroteo, el ladrón se fuga), al tiempo que subraya la culpabilidad del ladrón que habría empezado a disparar, cae al suelo y muere. El encuadre de la información es definido por quien ejecuta la violencia letal, invisibilizando el homicidio y otra visión posible de los hechos.

En el recorrido expuesto sobre el encuadre de la inseguridad identificado en nuestro corpus, nos interesa resaltar una afirmación que se desprende de las definiciones de marco retomadas inicialmente y de este análisis: los *frames* tienen contenidos manifiestos y también significados latentes “derivados del modo en que el mensaje se expresa, los símbolos y connotaciones insertos en el mensaje y la experiencia de comunicadores y receptores del mensaje” (Graber 1989, 44). En este punto, entendemos que hay que considerar que aquello que no aparece en las noticias forma parte del proceso de enmarcado y de una definición particular de la problemática. Así, resulta necesaria la pregunta por otras voces que se desestiman en las noticias -familiares o amigos de víctimas de homicidios -manos de la Policía, testigos, organizaciones de derechos humanos, entre otras- y que podrían, quizá, disputar el marco interpretativo hegemónico, a través de relatos alternativos (Entman 2004).

En síntesis, las noticias construidas desde el enfoque de inseguridad se caracterizan por un tratamiento donde tanto las modalidades, atributos y voces que sobresalen como las que se ocultan, aportan a la estigmatización de sujetos víctimas de intervenciones policiales violentas, produciendo y reproduciendo sentidos que operan en legitimación de prácticas abusivas sobre ellos. En esta línea, aun cuando los casos abordados han sido publicados

por medios con contratos de lectura<sup>6</sup> (Verón 1983) y líneas editoriales diferentes, nuestro estudio constató una cobertura homogénea en términos de la victimización diferencial y de desresponsabilización policial.

### “Víctimas en foco”: encuadre periodístico en casos de hostigamiento y tortura policial

A partir del relevamiento y análisis del corpus, identificamos un conjunto de noticias que reconstruyen episodios de hostigamiento y tortura perpetrados por fuerzas de seguridad hacia diferentes individuos. La distinción de estos casos en otro apartado del artículo responde al reconocimiento de diferentes modalidades enunciativas en la construcción de las crónicas y de las formas en que opera discursivamente la valorización de las víctimas, ergo, a la identificación de un encuadre diferente.

Una de las particularidades encontradas en estas noticias es que la construcción de los hechos pone el foco en los sujetos que son hostigados o torturados, por lo que el relato no se sustenta en un supuesto enfrentamiento simétrico entre las partes involucradas, sino en una caracterización de la víctima en tanto receptora de la violencia policial; por otro lado, se cuestiona ese accionar por ser “excesivo” en el uso de la fuerza. Así puede leerse en los siguientes titulares y fragmentos de noticias del corpus:

- “**Abuso policial.** Video: un chico de 17 años denunció que fue picaneado en una comisaría de La Plata” (*Clarín* 2020c).

<sup>6</sup> Concepto definido por Eliseo Verón (1983) como un “lazo que une en el tiempo a un medio y sus consumidores”, y que se establece con el fin de construir y preservar hábitos de consumo en los públicos.

- “Un camionero **terminó internado con desprendimiento de retina** luego de una brutal golpiza que le ocasionaron al menos tres policías en General Madariaga (...) porque el hombre no contaba con su permiso para circular” (*Infobae* 2020a).

Como puede observarse, en la descripción de las situaciones aparecen atributos y subjetivas ligados al accionar policial invisibilizados en las noticias construidas desde el encuadre de inseguridad: brutalidad, exceso, violencia, abuso, vejaciones, entre otros. Una posible respuesta al interrogante por el aparente cambio de perspectiva frente a las intervenciones policiales violentas podría encontrarse en una de las modalidades enunciativas identificadas en la mayor parte de los casos de este apartado: la utilización de fotografías y videos que reproducen momentos específicos de los hechos. La inclusión del último recurso está habilitada por las características del tipo de soporte (medios digitales que tienen como rasgos centrales la multimedialidad, la hipertextualidad y la interactividad), y, en particular, responde a los cambios en los modos de narrar mediáticamente la inseguridad en los últimos años, avalados por modificaciones en las tecnologías como la aparición de las redes sociales y las cámaras de seguridad (Calzado 2015; Focás 2020).

Tomando los ejemplos anteriores, en la noticia sobre el caso del joven torturado en una comisaría de La Plata, sospechoso de haber cometido un robo, la crónica de *Clarín* (2020c) está acompañada de contenido audiovisual que visibiliza cómo dos policías torturan al joven con una picana eléctrica durante un “interrogatorio” ilegal. En el relato, mientras que los victimarios son referenciados como policías de la comisaría de la localidad

platense de Tolosa, agentes, sargento del Comando de Patrullas, grupo de policías, referentes que aluden a sus cargos profesionales, la víctima es denominada ya no a partir de su supuesto accionar delictivo, sino desde su condición de juventud: adolescente, chico y joven. Se observa entonces que, al momento de nombrar a los actores principales de la noticia, la construcción mediática de la víctima es distinta a la de los casos enmarcados dentro del problema de la inseguridad, donde la figura del accionar policial es reivindicada. En estas crónicas, si bien algunos de los sujetos están sospechados de haber cometido un ilícito, aparecen más humanizados y, en última instancia, como “víctimas legítimas”.

Respecto de la noticia de Infobae (2020a), el mismo titular lo posiciona en el lugar de víctima (“un camionero terminó internado con desprendimiento de retina luego de una brutal golpiza”) y el video incluido reproduce la escena de violencia retratada por la esposa del sujeto, mientras que parte del audio, resaltado en el cuerpo de la nota, subraya la brutalidad ejercida mediante la transcripción de los gritos de la víctima (“¡no me pegues, no me pegues, no te hice nada loco!”). La noticiabilidad del caso se ve reforzada a partir de su inclusión en una serie mayor (Martini 2000; Pereyra 2009) acerca de la violencia policial cuando, al igual que sucede con las noticias del encuadre de inseguridad, se liga el acontecimiento a otros hechos de intervenciones violentas: “Mientras tanto, el video era viralizado, un nuevo hecho de brutalidad policial al calor del crimen de Luis Espinoza en Tucumán, y las agresiones de la policía chaqueña a miembros de la comunidad Quom” (Infobae 2020a).

Este encuadre se ve reforzado por la utilización de fuentes informativas. En las cró-

nicas que relatan hechos de hostigamiento y tortura evidenciamos un cambio en los informantes que sustentan los relatos. Mientras que, en los casos clasificados como episodios de inseguridad los hechos eran principalmente narrados por fuentes policiales, aquí aparecen, de manera prioritaria, testimonios de las víctimas y/o familiares de estas que denuncian el accionar policial y de organismos de derechos humanos tales como la Comisión Provincial de la Memoria (CPM) y la Defensoría del Pueblo. Los siguientes fragmentos ejemplifican lo señalado.

- “Los compañeros de trabajo le dicen ‘Rambo’, se merece pagar por lo que hizo, no merece estar suelto, esto que hizo es intento de homicidio es un asesino más yo quiero que esto se haga viral y que este señor pague por lo que le hizo a mi hijo’, publicó. La mujer afirmó que su hijo ‘fue a buscar a su primo y este muchacho lo empezó a golpear a él y a su amigo sin ningún motivo” (Clarín 2020b).
- “Yo lo vi con mis propios ojos, no invento nada. Voy a pelear por lo que sufrieron mis hijos’, avisa Juan Lencina, uno de los denunciantes” (La Nación 2020).
- “La denuncia fue realizada a través de la Comisión Provincial de la Memoria (CPM), en calidad de Mecanismo Local de Prevención de la tortura, ante la Fiscalía General del Departamento Judicial La Plata y en la Auditoría General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad provincial, que ya inició la investigación administrativa” (Clarín 2020b).

En los casos citados, las fuentes plantean relatos alternativos a la visión hegemónica que podría aportar la Policía. Se trata de elementos

definitorios de un encuadre, que participan en la disputa por los sentidos otorgados a una problemática mayor. Como señalamos en este apartado, la victimización diferencial opera aquí de manera más taxativa: en la distinción entre víctimas y victimarios no aparecen referencias a “episodios confusos, enfrentamientos”, ni la figura de “legítima defensa”, dado que las noticias tematizan casos en los que hay un solo ejecutor de la violencia: la institución policial.

En línea con lo planteado, el uso de videos y de algunos de sus fotogramas, los atributos asignados a los actores de las noticias y las fuentes informativas aportan a la configuración de un encuadre que invierte el par oposicional víctima-victimario del enfoque de inseguridad, al situar en primera escena a las víctimas reales de los hechos violentos. Si bien podría pensarse que estos elementos discursivos funcionan como indicios para sostener que los medios deslegitiman el accionar violento en casos de hostigamiento y tortura, no consideramos que sean concluyentes respecto a una denuncia sostenida sobre la problemática. La violencia policial se menciona como tal, pero nada se dice acerca de sus causas estructurales y sobre posibles políticas públicas orientadas a atenderla y/o revertirla.

Asimismo, consideramos que las fuentes que sustentan las noticias, a la vez que funcionan como prueba irrefutable del accionar policial violento, aportan, en cierta medida, a una construcción sensacionalista y dramática de los acontecimientos que tiende a su espectacularización en la búsqueda de captar el interés del público (más *clicks* y lecturas). Más allá de las tendencias señaladas, reconocemos que este estudio trabaja con un corpus pequeño, por lo que las conclusiones no son generalizables a todos los casos mediatizados

sobre hostigamiento y tortura. Se trata un análisis micro que busca identificar, describir e interpretar características del tratamiento informativo de algunos medios del país.

## Aproximaciones finales

A lo largo de este artículo, procuramos describir y analizar un conjunto de noticias de un sector de la prensa de referencia argentina que tematiza hechos con intervenciones policiales violentas en el AMBA durante 2020 y 2021, con el objetivo de analizar la construcción mediática de la díada víctima-victimario. De dicho estudio se desprende que los modos distintos de presentar a los protagonistas de las crónicas aportan a la configuración de dos encuadres noticiosos: uno que enmarca estos acontecimientos en la macroserie de la inseguridad, y otro que pone el foco en las víctimas de casos de hostigamiento y tortura.

En nuestro corpus, hallamos noticias con intervenciones policiales violentas donde el accionar policial aparece legitimado frente a un supuesto hecho delictivo previo. La caracterización de los actores que participan en los sucesos es construida por la prensa de manera oposicional: mientras que las víctimas de la violencia son narradas focalizando en su edad, condición socioeconómica y antecedentes penales, aquellos que la ejercen en el uso de la función pública son representados a partir de características como la valentía, el honor y el cumplimiento de sus deberes. De esa manera, los hechos de violencia policial son construidos mediáticamente como “enfrentamientos simétricos” entre dos sujetos, y enmarcados en la serie de la “inseguridad”.

El encuadre de las noticias de inseguridad produce un efecto de sentido de invisibiliza-

ción del accionar violento de la Policía, a la vez que refuerza estereotipos instalados en el sentido común sobre la peligrosidad de un sector social específico: el de clase popular. Sostenemos que, en última instancia, esa modalidad de construcción de las noticias aportarían a la legitimación del accionar violento y criminal de las fuerzas de seguridad.

Identificamos otro modo de narrar las noticias: a través de testimonios de las víctimas de la violencia, de familiares, testigos u organismos de derechos humanos, pero también de imágenes que funcionan como pruebas de lo acontecido. Las crónicas que tematizan situaciones de hostigamiento y tortura perpetradas por la Policía ponen el foco en las víctimas y, lejos de elaborar un relato sustentado en la existencia de un enfrentamiento entre dos partes, su padecimiento es visibilizado. Los sucesos son descritos como situaciones de abuso, tortura, violencia policial y vejaciones, señalando el accionar policial por ser excesivo en el uso de su fuerza. Tanto los atributos asignados a los sujetos como la descripción de los hechos y el uso de imágenes contribuyen a configurar un marco que invierte los roles de víctima-victimario (al situar en primer plano a las víctimas de abuso y tortura policial) mediante los cuales usualmente son construidos los encuadres de inseguridad.

A partir de los hallazgos, verificamos nuestra hipótesis inicial acerca de los modos diferenciales de construcción de las víctimas y los victimarios, en función del tipo de intervención policial acaecida. Observamos que la victimización diferencial opera en las noticias a partir de modalidades distintivas y encuadres específicos que, en el caso del marco de la inseguridad, aportan de manera explícita a legitimar el accionar violento de las fuerzas policiales. En tanto, en el encuadre que deno-

minamos “víctimas en foco”, si bien existen elementos discursivos que permiten pensar en una exposición del abuso y la culpabilidad de la Policía, consideramos que la construcción noticiosa adquiere un carácter espectacularizado, que no profundiza en un cuestionamiento estructural de la problemática. Por tanto, no podríamos expresar que existe una deslegitimación clara de la violencia policial.

Como mencionamos, el análisis no pretende ser representativo de un período ni exhaustivo sobre la problemática en cuestión. Más bien pretende aportar a las reflexiones acerca de los modos en que los hechos de violencia policial son narrados por los medios de comunicación de referencia en Argentina. La escasa o nula visibilidad con la que aparece la violencia policial en las agendas mediáticas puede traducirse en una baja percepción social de esta como problema que merece ser abordado no solo por la prensa, sino por el Estado, a través de sus políticas públicas. Por dicha razón, nos interesa continuar explorando en futuros trabajos la construcción de este tipo de noticias en otros períodos, ampliar el corpus hacia medios con contratos de lectura diferentes e, incluso, dialogar con estudios que aborden las noticias en el nivel de la producción y recepción.

## Bibliografía

Altamirano Molina, Xavier. 2007. “Discursos y encuadres de la prensa escrita chilena sobre la inseguridad urbana: atribución de responsabilidades y agenda política”. En *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*, editado por Germán Rey, 92-144. Bogotá: FESCOL.



- Amadeo, Belén. 2008. "Framing: modelo para armar". En *Los medios: ¿aliados o enemigos del público?: derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta*, editado por María T. Baquerín, 183-237. Buenos Aires: EDUCA.
- Arbeláez, Martha, y Javier Onrubia. 2014. "Análisis bibliométrico y de contenido. Dos metodologías complementarias para el análisis de la revista colombiana Educación y Cultura". *Revista de Investigaciones UCM* 14 (23): 14-31.
- Borrot, Héctor. 2006. *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires: La Crujía.
- Calzado, Mercedes y Nicolás Maggio. 2009. "A veces pasa como si uno dijera llueve. La naturalización mediática de la muerte de delinquentes en enfrentamientos con la policía". En *Muertes silenciadas: la eliminación de los delinquentes. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*, editado por Alcira Daroqui, 53-96. Buenos Aires: CCC.
- Calzado, Mercedes, Mariana Fernández, Yamila Gómez y Vanesa Lío. 2021. "Nuevas narrativas policiales en noticieros de la Ciudad de Buenos Aires". En *Atravesar las pantallas. Noticia policial, producción informativa y experiencias de la inseguridad*, editado por Mercedes Calzado y Susana Morales, 135-164. Buenos Aires: Teseo.
- Calzado, Mercedes. 2015. "El Sherlock Holms 2.0 la noticia policial entre expedientes judiciales, redes sociales y cámaras de seguridad". *Opción* 31 (4): 177-195
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales). 1990. *Informe sobre violencia política*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales). 2016. *Hostigados. Violencia y arbitrariedad policial en los barrios populares*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales). 2019. *Informe Anual 2019. Derechos Humanos en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI. <https://bit.ly/3T9DYdV>
- Clarín. 2020a. "Berazategui. Un joven fue asesinado en plena calle y por el crimen detienen a un policía". 24 de mayo. <https://bit.ly/3T85oAO>
- Clarín. 2020b. "Versiones encontradas. Un adolescente, en grave estado tras ser golpeado por un policía que lo acusó de robo". 21 de julio. <https://bit.ly/3QDYrWC>
- Clarín. 2020c. "Abuso policial. Video: un chico de 17 años denunció que fue picañado en una comisaría de La Plata". 29 de julio. <https://bit.ly/3AFnovp>
- Clarín. 2020d. "Inseguridad en el GBA "Defendí mi vida", la versión de un policía que mató a un ladrón". 28 de septiembre. <https://bit.ly/3KarVJn>
- Clarín. 2021. "Inseguridad en el GBA. Mató de un balazo a un motochorro de 16 años que había apuñalado a su vecino". 2 de febrero. <https://bit.ly/3QBzHhL>
- Cohen, Aklba, y Gadl Wolfsfeld. 1993. *Framing the Intifada: People and the Media*. Nueva Jersey: Ablex.
- Cozzi, Eugenia, Enrique Font y María E. Mistura. 2014. "Desprotegidos y sobrecriminalizados: Interacciones entre jóvenes de sectores populares, policía provincial y una fuerza de seguridad nacional en un barrio de la ciudad de Rosario". *Revista Derechos Humanos* 8 (3): 3-30.
- Cozzi, Eugenia. 2015. "De juntas, clanes y broncas: Regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de

- Santa Fe". *Revista Delito y Sociedad* 39 (1): 72-102.  
doi.org/10.14409/dys.v1i39.5568
- Crónica. 2020a. "Valiente mujer policía mató a delincuente que la amenazó con una tijera". 12 de junio. <https://bit.ly/3AEUk7f>
- Crónica. 2020b. "Policía se tiroteó con tres ladrones que intentaron asaltarlo, mató a uno y quedó detenido". 17 de agosto. <https://bit.ly/3pER7yi>
- Crónica. 2021. "Gendarme mató a tiros a ladrón de 16 años que había acuchillado a hombre". 1 de febrero. <https://bit.ly/3Cxfpl8>
- Daroqui, Alcira. 2003. "Las Seguridades perdidas". *Argumentos* 1 (2): 1-8.
- Daroqui, Alcira. 2009. *Muertes silenciadas: la eliminación de los "delincuentes". Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los medios de comunicación, la policía y la justicia*. Buenos Aires: CCC.
- De Fontcuberta, Mar. 1993. *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Buenos Aires: Paidós.
- Entman, Robert. 1993. "Framing: Toward clarification of a fractured paradigm". *Journal of Communication* 43 (4): 51-58.
- Entman, Robert. 2004. *Projections of Power: Framing News, Public Opinion, and US Foreign Policy*. Estados Unidos: University of Chicago Press.
- Fernández, Mariana Cecilia. 2020. "Criminalización diferencial de jóvenes en los medios masivos". *La trama de la comunicación* 24 (120): 99-122.  
doi.org/10.35305/lt.v24i1.719
- Fernández, Mariana Cecilia. 2021. "Violencia policial y juventud: una revisión teórica". *Sociológica* 36 (103): 119-156.
- Focás, Brenda. 2020. *El delito y sus públicos: inseguridad, medios y polarización*. Buenos Aires: UNSAM Edita.
- Ford, Aníbal. 2005. *Resto del mundo: nuevas mediaciones de las agendas críticas internacionales*. Buenos Aires: Norma.
- Galvani, Mariana, Karina Mouzo, Natalia Ortiz Maldonado, Victoria Rangugni, Celina Recepter, Alina Ríos y Gabriela Seghezze. 2010. *A la inseguridad la hacemos entre todos. Prácticas académicas, mediáticas y policiales*. Buenos Aires: Hekht.
- Gans, Herbert. 2004. *Deciding What's News: A study of CBS Evening News, NBC Nightly News, Newsweek, and Time*. Evanston: Northwestern University Press.
- Garriga Zucal, José, y Gabriel Noel. 2010. "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso". *Antropología y Ciencias Sociales* 9: 97-122.
- Gentile, M. Florencia. 2011. "Los procedimientos discursivos para la construcción mediática de la figura del joven pobre y delincuente: El «caso Jonathan»". *Última década* 19 (34): 93-119. doi.org/10.4067/S0718-22362011000100006
- Graber, Doris. 1989. "Content and meaning: What's it all about". *American Behavioral Scientist* 33 (2): 144-152.
- Hernández-Sampieri, Roberto. 2010. *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill Interamericana.
- Infobae. 2020a. "Video: un camionero fue golpeado por policías de la Bonaerense tras un confuso episodio en un control". 3 de junio. <https://bit.ly/3AfGlmP>
- Infobae. 2020b. "Una policía baleó y mató a un joven de 17 años que la atacó con una tijera en Moreno". 12 de junio. <https://bit.ly/3QXvzbQ>
- Infobae. 2020c. "Un policía abatió a un ladrón en medio de un robo, lo detuvieron por «exceso de legítima defensa» y luego fue liberado". 16 de junio. <https://bit.ly/3QIoQTn>

- Infobae. 2020d. “Lomas de Zamora: detuvieron a un policía que mató de un tiro en la espalda a un ladrón que intentó robarle”. 21 de julio. <https://bit.ly/3PJV6nH>
- Infobae. 2021. “Moreno: un gendarme mató a un motochorro de 16 años que había apuñalado a un vecino para robarle el celular”. 2 de febrero. <https://bit.ly/3Tb4a88>
- Kessler, Gabriel, Martín Becerra, Natalia Aruguete y Natalia Anselmino. 2022. *El delito televisado: Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Kessler, Gabriel. 2015. *El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Koziner, Nadia. 2013. “Antecedentes y fundamentos de la teoría del framing en comunicación”. *Austral comunicación* 1 (2): 01-25.
- Krippendorff, Klaus. 1990. *Content analysis. An introduction to Its Methodology*. Londres: Sage Publications.
- La Nación. 2020. “Denuncian intimidaciones y vejaciones de gendarmes durante la cuarentena”. 18 de mayo. <https://bit.ly/3Ahh0ZE>
- Martini, Stella. 2000. *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma.
- Martini, Stella. 2006. “Arenas y tácticas de la comunicación política: el caso de la producción y circulación de la información sobre el crimen en la Argentina”. Ponencia presentada en *XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social*, Universidad Javeriana-FELAFACS, Bogotá, 28 de septiembre.
- Martini, Stella. 2007. “Argentina. Prensa gráfica, delito y seguridad”. En *Los relatos periodísticos del crimen. Cómo se cuenta el delito en la prensa Latinoamericana*, editado por Germán Rey, 21-53. Bogotá: FESCOL.
- Maxwell, Joseph. 1996. *Qualitative research design. An interactive approach*. California: Sage publications.
- Pereyra, Marcelo. 2009. “Cartografías del delito, territorios del miedo”. En *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*, editado por Stella Martini, y Marcelo Pereyra, 41-62. Buenos Aires: Biblos.
- Pita, M. Victoria, y Sofía Tiscornia. 2013. “Reflexiones sobre seguridad ciudadana y activismo en derechos humanos”. *TLA-MELAU Revista de ciencias sociales* 7 (5): 150-165.
- Pita, M. Victoria. 2010. *Formas de morir y formas de vivir: el activismo contra la violencia policial*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Pita, M. Victoria. 2019. “Hostigamiento policial o de las formas de la violencia en barrios populares de la ciudad de Buenos Aires. Relato de una investigación”. *Desacatos* 60: 78-93.
- Rodríguez Alzueta, Esteban. 2020. *Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil*. La Plata: MALISIA.
- Rosenberg, Laura, y Nadia Koziner. 2021. “El rol de las fuentes informativas en el encuadre del delito”. En *El delito televisado. Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*, editado por Gabriel Kessler, Martín Becerra, Natalia Aruguete y Natalia Raimondo Anselmino, 83-100. Buenos Aires: Biblos.
- Sádaba, Teresa. 2007. *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo- medios*. Buenos Aires: La Crujía.
- Saintout, Florencia. 2002. “Pensar la Investigación de la Comunicación/Cultura al

- calor de los Acontecimientos. Violencias Urbanas: la construcción social del delincuente”. *Revista Trampas de la Comunicación y la Cultura* 1: 76-85.
- Sánchez, Rosario. 2018. “El delito en la prensa gráfica argentina. Un estudio en diarios nacionales y provinciales (2012-2014)”. Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires.
- Tiscornia, Sofía. 1998. “Violencia policial. De las prácticas rutinarias a los hechos extraordinarios”. En *Violencia social y derechos humanos*, editado por Inés Izaguirre, 125-146. Buenos Aires: Eudeba.
- Tuchman, Gay. 1978. *News making. A study in the construction of reality*. Nueva York: The Free Press.
- Verón, Eliseo. 1983. *Construir el acontecimiento*. Buenos Aires: Gedisa.